



## Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL  
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION



### ACTA DE ADJUDICACION

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIO, PARA EL RENOVACION ANUAL LICENCIAS ANTIVIRUS MCAFEE Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRAFICO.

REFERENCIA: CNZFE-DAF-CM-2022-0004

En virtud de la convocatoria realizada el Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), designado mediante Resolución Núm.02-2021-A, compuesto por los miembros, señores Elías Jiménez, Encargado Administrativo y Financiero, Cristian Pimentel, Encargado Departamento Jurídico, Corina Martínez, Coordinadora de Planificación y Desarrollo y Noelia Bencosme Polanco, Responsable de Acceso a la Información, se reunieron en el Salón de Conferencias de la entidad, ubicado en la Av. Leopoldo Navarro Núm.61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Ens. Miraflores, Santo Domingo, D. N., conformado el quorum reglamentario, y en tal virtud se dispusieron a conocer los puntos de agenda citados en dicha convocatoria.

VISTA: la Ley Núm.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006);

VISTO: el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012);

VISTO: el Artículo 93, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), que indica: *"La Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de "subsanabilidad"."*

VISTO: el Artículo 103, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), que indica: *"La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia."*

VISTO: los Términos de Referencia y Ficha Técnica, aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones del CNZFE, en fecha nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022);

VISTO: el Informe de los Peritos actuantes para fines de verificación de cumplimiento de los requisitos de las ofertas recibidas para el proceso de que se trata y sus conclusiones, de fecha dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022);

Ave. Leopoldo Navarro 61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430

TEL: 809-686-8077, FAX: 809-686-8079, E-MAIL: CONTACTO@CNZFE.GOB.DO, RNC-4-01-50140-6

ACTA ADJUDICACION CNZFE-DAF-CM-2022-0004

CNZFE.GOB.DO

CAPD

VISTA las Solicitudes de fecha veinticinco (25) de enero y tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022), de renovación de licencias McAfee y de Diseño Gráfico, respectivamente, realizadas por el Departamento de Tecnología del CNZFE, las cuales se encuentran debidamente autorizadas;

VISTO: el Certificado de Existencia de Fondos, de fecha siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022), de existencia de fondos para los fines indicados, documento número EG1644258770332GDWee, y preventivo 2022.5150.01.001.107, por un monto de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIUL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 RD\$325,800.00;

VISTA: la Convocatoria a Compra Menor, del procedimiento CNZFE-DAF-CM-2022-0004, realizada por el Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, en fecha tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022);

VISTO: el Acto de Inicio de Procedimiento emitido por el Comité de Compras y Contrataciones, que aprueba los Términos de Referencia y Fichas Técnicas y Designación de Peritos, para el proceso señalado, de fecha nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022);

CONSIDERANDO: los términos del Párrafo del Artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, que indica que en el acto de adjudicación se deberá identificar el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes, lo cual detallamos a continuación;

| CNZFE-DAF-CM-2022-0004                                                       |                          |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| RENOVACION ANUAL LICENCIAS ANTIVIRUS MCAFEEE Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRAFICO |                          |
| OFERENTES                                                                    | VALOR TOTAL DE LA OFERTA |
| CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA ARC, SRL                  | 162,122.21               |
| SITCORP, SRL                                                                 | 264,164.63               |
| FL BETANCES Y ASOCIADOS, SRL                                                 | 246,420.11               |
| JC FUSION TECNOLÓGICA, SRL                                                   | 332,913.28               |
| ITCORP GONGLOSS, SRL                                                         | 430,252.37               |

CONSIDERANDO: que los criterios de adjudicación previstos para el proceso de que se trata establecen que la adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, Inocuidad de los productos, la idoneidad del oferente y las demás condiciones que se establecen en los Términos de Referencia y Fichas Técnicas;

CONSIDERANDO: que una vez concluido el proceso de verificación y atendiendo las recomendaciones del perito designado, resultaron habilitados los oferentes que detallamos a continuación;

| INFORME PERITAJE                                            |
|-------------------------------------------------------------|
| CNZFE-DAF-CM-2022-0004                                      |
| OFERENTES HABILITADOS                                       |
| CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA ARC, SRL |
| SITCORP, SRL                                                |
| FL BETANCES Y ASOCIADOS, SRL                                |
| JC FUSION TECNOLÓGICA, SRL                                  |
| ITCORP GONGLOSS, SRL                                        |



Por tales motivos precedentemente expuestos, este Comité de Compras y Contrataciones:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** ADJUDICAR el Proceso modalidad de Compra Menor, referencia CNZFE-DAF-CM-2022-0004, de la siguiente manera:

| <b>CNZFE-DAF-CM-2022-0004</b>                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |            |                                                                    |           |                 |                 |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|--------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|-----------------|-------------------|
| <b>RENOVACION ANUAL LICENCIAS ANTIVIRUS MCAFEE Y LICENCIAS PARA DISEÑO GRAFICO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |            |                                                                    |           |                 |                 |                   |
| Item                                                                               | Descripción / Productos                                                                                                                                                                                                                                                                      | Unidad de Medida | Cant. Sol. | Adjudicatario                                                      | Precio    | ITBIS           | Precio Unitario | Monto Total       |
|                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |            |                                                                    |           |                 | +ITBIS          |                   |
| 1                                                                                  | RENOVACION ANUAL LICENCIAS ANTIVIRUS McAfee                                                                                                                                                                                                                                                  | UND              | 165        | <b>CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA ARC, SRL</b> | 832.68    | 149.88          | 982.56          | 162,122.21        |
| <b>Subtotal</b>                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |            |                                                                    |           | <b>149.88</b>   |                 | <b>162,122.21</b> |
| 2                                                                                  | RENOVACION LICENCIA DE SUITE ADOBE CREATIVE (Photoshop, Illustrator, InDesign, Adobe XD, Lightroom, Acrobat Pro, Animate, Dreamweaver, Premiere Pro, Premiere Rush, After Effects, Dimension, Audition, InCopy, Lightroom Classic, Media Encoder, Character Animator, Prelude, Fuse, Bridge) | UND              | 1          | <b>FL BETANCES Y ASOCIADOS, SRL</b>                                | 51,000.00 | 9,180.00        | 60,180.00       | 60,180.00         |
| <b>Subtotal</b>                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |            |                                                                    |           | <b>9,180.00</b> |                 | <b>60,180.00</b>  |
| <b>TOTALES</b>                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |            |                                                                    |           | <b>9,329.88</b> |                 | <b>222,302.21</b> |

**SEGUNDO:** INSTRUIR a la Unidad de Compras y Contrataciones del CNZFE para que notifique el contenido de la presente Acta de Adjudicación a todos los Oferentes; y que realice la publicación del proceso en el Portal del Órgano Rector.

**TERCERO:** INSTRUIR a la Oficina de Libre Acceso a la Información del CNZFE para su divulgación en el Portal Institucional.

DADO, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintiuno (21) del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.)

Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Corina Martínez,  
Coordinadora de Planificación y Desarrollo

Cristian Alberto Pimentel  
Encargado Departamento Jurídico

Joaquín Elías Jiménez,  
Encargado Departamento Administrativo y Financiero

Noelia Bencosme Polanco  
Responsable de Acceso a la Información

